

LIC. JAIME PAZ ZAMORA
PRESIDENTE INTERINO DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, el señor Ministro de Informaciones Ing. Jorge Gonzáles Roda, debe ausentarse al exterior en misión oficial a la República Argentina, para buscar los medios de perfeccionamiento del Sistema Informativo de nuestro País.

Que, para no interrumpir las actividades administrativas del citado Portafolio de Estado, es necesario designar al Ministro Interino.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnase Ministro Interino de Informaciones al ciudadano Dr. Horacio Tórrez Guzmán, Ministro Secretario General de la Presidencia de la República, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y dos años.

FDO. LIC. JAIME PAZ ZAMORA, Presidente Interino de la República.